

Agustín Espinosa Pezzia  
Gina Pancorbo Valdivia

# EXCLUSIÓN Y CONFLICTO SOCIAL EN EL PERÚ:

## Una aproximación desde la Psicología Social

### 1. INTRODUCCIÓN

Los actos de exclusión social suelen estar basados en un conjunto de percepciones socialmente compartidas, que en ocasiones llegan a estar “institucionalizadas”, de tal manera que en esencia pueden resultar “invisibles” ante la sociedad; por lo que, no resulta extraño que incluso sus víctimas acepten estos hechos como algo normal o inevitable<sup>1</sup>.

Morales se refiere a dos formas de manifestación de la exclusión social: La primera consiste en el no reconocimiento del sufrimiento que se ocasiona a los miembros de un grupo o categoría social al lesionar su derecho para acceder a recursos básicos o al imponerles relaciones en las que el respeto y la justicia se encuentran ausentes<sup>2</sup>.

Un ejemplo de lo anterior, nos lo brinda Gonzalo Gamio, quien en su artículo “Buscando razones (y emociones) para no discriminar”,

relata una anécdota en la cual un profesor universitario como parte de un curso de formación ciudadana, muestra a sus alumnos un video en el que se puede apreciar las prácticas discriminatorias en una discoteca limeña. Antes de expresar indignación, la respuesta natural de algunos de sus alumnos ante las imágenes presentadas fue expresar comentarios de tipo: “El racismo constituye un fenómeno social que no puede ser modificado”, “la discriminación racial y socio-económica resulta necesaria para garantizar la seguridad y la tranquilidad de aquéllos que quieren pasar un rato agradable con sus amigos” aduciendo a la letra: “Esa gente tiene otras costumbres”<sup>3</sup>.

Para Sasaki y Calderón, quienes también analizan el caso de la exclusión social en discotecas; el hecho de que un espacio público de diversión se convierta en un espacio de distinción, no es novedad en una sociedad altamente diferenciada como la limeña, en la que los espacios característicos para una

AGUSTÍN ESPINOSA PEZZIA, Docente del Departamento de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, es licenciado en Psicología Social por esta casa de estudios. Actualmente es candidato a Doctor en Psicología Social por la Universidad del País Vasco (España), institución donde ha obtenido el Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en la misma disciplina. Ha realizado investigaciones y publicaciones en temas relacionados con Identidad Social, Relaciones Intergrupales, Psicología Política, Bienestar y Cultura.

GINA PANCORBO VALDIVIA, Bachiller en Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, actualmente se encuentra desarrollando su tesis de licenciatura sobre “Esteretotipos, actitudes y atribuciones que forman los integrantes de un caserío acerca de una empresa minera en Cajamarca- Perú”. Ha realizado estudios de postgrado en el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de esta casa de estudios, sobre gestión y resolución de conflictos socio ambientales.

<sup>1</sup> MORALES; J. F (2007). El estudio de la exclusión social en la Psicología Social. EN: MORALES, J.F. y HUICI, C. (Eds). *Estudios de Psicología Social*. Madrid: UNED Editores.

<sup>2</sup> IBID

<sup>3</sup> GAMIO, Gonzalo. “Buscando razones (y emociones) para no discriminar”. Obtenido de: [http://blog.pucp.edu.pe/media/229/20070503RAZONES%20\(Y%20EMOCIONES\)%20PARA%20NO%20DISCRIMINAR.pdf](http://blog.pucp.edu.pe/media/229/20070503RAZONES%20(Y%20EMOCIONES)%20PARA%20NO%20DISCRIMINAR.pdf). Lima, 10 de marzo del 2008.

*...los conflictos sociales que derivan de la exclusión social en el Perú suelen estar basados en motivos raciales, sociales, económicos y culturales; donde habitualmente, las víctimas del prejuicio y la discriminación son personas pobres de origen o rasgos andinos.*

clase social siempre han existido<sup>4</sup>. Pero esta diferenciación social no sólo ha dado pie a la exclusión en pubs y discotecas. En ese sentido, otro ejemplo característico de este tipo de exclusión, se aprecia a través de los abusos laborales ejercidos hacia las empleadas del hogar en balnearios limeños, lo que dio lugar a que en el verano del 2007 distintos grupos de activistas a favor de los derechos humanos organizaran la campaña *Empleada Audaz*. Esta campaña tenía como objetivo “cubrir las arenas de Asia con mujeres vestidas de domésticas y hombres con uniformes de seguridad”<sup>5</sup> para denunciar la discriminación hacia las empleadas del hogar, quienes son obligadas a usar uniformes incómodos en días calurosos de verano; además, de tener prohibido reunirse con otras chicas dedicadas al mismo oficio y bañarse en la playa antes que el sol se oculte. En respuesta a esta campaña, los residentes de Asia negaron la exclusión social y afirmaron que dicha campaña no pasaría de ser un show mediático<sup>6</sup>, restando importancia a la situación en la que se encuentran inmersas las empleadas domésticas.

El segundo tipo de exclusión social al que aludimos al inicio es más grave aún, pues está relacionado con la violación de los derechos humanos y los casos de represión política extrema<sup>7</sup>. Ejemplo de este tipo de exclusión, es lo ocurrido en el Perú durante 20 años de violencia política que derivaron en la muerte o desaparición de cerca de 69 mil peruanos. Con relación a este hecho, se ha reconocido que la gran mayoría de víctimas de la guerra

interna que vivió el país fueron campesinos y campesinas quechua hablantes, a quienes nunca se les brindó justicia. En este mismo escenario, en referencia a la violencia sexual y de género, Sofía Macher denuncia que “La Comisión ha encontrado 60 bases antisubversivas donde sistemáticamente se violaba a mujeres andinas y la mayoría de estos hechos se encuentran aún en total impunidad. Nadie ha sido condenado por lo que ocurrió y ningún militar siquiera ha aparecido públicamente pidiendo perdón por lo ocurrido”<sup>8</sup>.

Todas las situaciones antes descritas, y otras que por razones de espacio no referimos, son expresiones de la desigualdad y exclusión social que históricamente han caracterizado a nuestro país, y que en su manifestación más extrema, han servido de combustible para el terrible conflicto que vivimos durante la década de los 80<sup>9</sup>.

Lo anterior nos lleva a pensar que los conflictos sociales que derivan de la exclusión social en el Perú suelen estar basados en motivos raciales, sociales, económicos y culturales; donde habitualmente, las víctimas del prejuicio y la discriminación son personas pobres de origen o rasgos andinos. Y tal como refiere el sociólogo Nelson Manrique, en el Perú, el problema con estas relaciones conflictivas derivadas del racismo y el clasismo es que nos impiden transitar de una sociedad tradicional, estamental y autoritaria a una democrática, moderna y meritocrática; y está claro que la democracia no es sólo un sistema de gobierno sino, ante todo, una cultura que no puede

• • • • •

<sup>4</sup> SASAKI, N. y CALDERON CHUQUITAYPE, G. (1999) Pitucos y Pacharacos. Una aproximación a la exclusión social en las discotecas de Lima. *Anthropologica*, año XVII, número 17. 301-353.

<sup>5</sup> Marginación (2007, 21 de enero). La República. Obtenido de: <http://www.larepublica.com.pe/content/view/139246/>

<sup>6</sup> Marginación (2007, 21 de enero). La República. Obtenido de: <http://www.larepublica.com.pe/content/view/139246/>

<sup>7</sup> MORALES; J. F (2007). El estudio de la exclusión social en la Psicología Social. EN: MORALES, J.F. y HUICI, C. (Eds). *Estudios de Psicología Social*. Madrid: UNED Editores.

<sup>8</sup> APRODEH. “Lanzamiento de la campaña ‘Basta ya de racismo en el Perú’”. Obtenido de: [http://www.aprodeh.org.pe/desc/racial\\_campanha01.htm](http://www.aprodeh.org.pe/desc/racial_campanha01.htm). Lima, 10 de marzo del 2008.

<sup>9</sup> Manrique, N. (2007). Asia, al sur de Lima. Perú.21. Lunes 29 de enero. Año V. n° 1623  
Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional (2004). Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Perú. Lima: Navarrete.

establecerse en un espacio donde se acepte como un hecho cotidiano, la existencia de ciudadanos de primera y segunda categoría<sup>10</sup>.

## 2. RELACIONES INTERGRUPALES: CATEGORIZACIÓN SOCIAL, IDENTIDAD SOCIAL Y COMPARACIÓN SOCIAL

Desde la Psicología Social, una manera de analizar conflictos como los vividos en el país se da a través del estudio de las relaciones intergrupales<sup>11</sup>, las cuales son definidas como aquellas relaciones entre dos o más grupos y sus respectivos miembros<sup>12</sup>. A este nivel, nuestra definición connota la forma en que las personas, como miembros de un grupo o categoría social, perciben, piensan, sienten y actúan con relación a otras personas en función a su membresía en otros grupos o categorías<sup>13</sup>. En este contexto, durante las últimas décadas, la Psicología ha puesto particular énfasis en analizar el rol que juegan los componentes de la identidad individual y colectiva, en el origen y consecuencias de la hostilidad intergrupales<sup>14</sup>.

Uno de los procesos fundamentales en la comprensión de las relaciones intergrupales es el de *categorización social*, que consiste en la organización del medio que nos rodea en unidades comprensibles de información

social<sup>15</sup>. Lo anterior sugiere que en nuestra interacción con el mundo asignamos un orden a éste, agrupando personas, objetos y eventos que desde nuestra perspectiva y creencias, comparten ciertas características<sup>16</sup>. Esta organización del ambiente en categorías sociales cumple una función fundamental para nuestra supervivencia, pues nos permite guiar nuestras actitudes, acciones e intenciones de comportamiento.

Una vez organizado nuestro entorno en categorías sociales, ocurre el proceso de *identificación social*. Debido a este proceso, nos identificamos con una categoría social específica; es decir, con algún grupo al cual creemos que pertenecemos. De este modo, adquirimos una identidad social, la cual es entendida como “aquella parte del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento o reconocimiento de su pertenencia a un grupo o categoría social, junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia”<sup>17</sup>. En ese sentido, la identidad social responde a las interrogantes acerca de quién soy (con relación a un grupo social) y si me gusta o no lo que soy.

De lo ya expuesto, una identidad social específica es puesta en evidencia a través de la *comparación social*<sup>18</sup>, proceso en el que las personas tendemos a compararnos con otros individuos<sup>19</sup>. Estas comparaciones sociales

*En este contexto, durante las últimas décadas, la Psicología ha puesto particular énfasis en analizar el rol que juegan los componentes de la identidad individual y colectiva, en el origen y consecuencias de la hostilidad intergrupales.*

• • • • •

<sup>10</sup> Manrique, N. (2007). Asia, al sur de Lima. Perú.21. Lunes 29 de enero. Año V. nº 1623.

<sup>11</sup> Jussim, L., Ashmore, R.D., y Wilder, D. (2001). Introduction: Social Identity and Intergroup Conflict. En: Ashmore, R.D., Jussim, E. y Wilder, D. (Eds.) *Social Identity, Intergroup Conflict, and Conflict Reduction. Rutgers Series on Self and Social Identity*. (pp. 3-14). New York: Oxford University Press.

<sup>12</sup> Sherif, M. (1958). Superordinate goals in the reduction of intergroup conflict. *American Journal of Sociology*, 63, 349-356.

<sup>13</sup> Hogg, M.A. y Abrams, D. (2001) Intergroup relations: An Overview. En: Hogg, M.A. y Abrams, D. (Eds.). *Intergroup relations: Key readings in social psychology*. (pp. 1-14). Philadelphia: Psychology Press.

<sup>14</sup> Jussim, L., Ashmore, R.D., y Wilder, D. (2001). Introduction: Social Identity and Intergroup Conflict. En: Ashmore, R.D., Jussim, E. y Wilder, D. (Eds.) *Social Identity, Intergroup Conflict, and Conflict Reduction. Rutgers Series on Self and Social Identity*. (pp. 3-14). New York: Oxford University Press.

<sup>15</sup> Abrams, D. y Hogg, M.A. (1990). An introduction to the social identity approach. En: Abrams, D. y Hogg, M.A. (Eds.) *Social Identity Theory. Constructive and critical advances*. (pp.1-10). New York: Harvester Wheatsheaf.

<sup>16</sup> Fiske, S. (1998). Stereotyping, prejudice, and discrimination. En: Gilbert, D.; Fiske, S.; Lindzey G. (Eds.) *Handbook of social psychology* (4th ed., Vol 2, pp. 357-412). Boston: The McGraw-Hill Companies.

<sup>17</sup> Tajfel, H (1984). Grupos humanos y categorías sociales. Barcelona: Herder.

<sup>18</sup> Hinkle, S. y Brown, R. J. (1990). Intergroup comparisons and social identity: Some links and lacunae. En: Abrams D. y Hogg, M.A. (Eds.) *Social identity theory: Constructive and critical advances* (pp. 48-70). New York: Harvester Wheatsheaf.

<sup>19</sup> Festinger, 1954; citado por Abrams, D. y Hogg, M.A. (1990). An introduction to the social identity approach. En: Abrams, D. y Hogg, M.A. (Eds.) *Social Identity Theory. Constructive and critical advances*. (pp.1-10). New York: Harvester Wheatsheaf.

nos otorgan la posibilidad de evaluar socialmente nuestras habilidades, opiniones y experiencias<sup>20</sup>. Si realizamos la comparación entre grupos, ésta se dará habitualmente entre *ellos* y el *nosotros*.

Como individuos, deseamos una evaluación positiva de nosotros mismos y de los grupos o categorías sociales a las que pertenecemos. Estos deseos suponen la base motivacional para diferenciar a mi grupo o categoría social de otros. Y por tal motivo, la comparación entre la categoría social a la que pertenezco con otros grupos, se da ideal y especialmente en dimensiones en las que mi grupo es estereotipadamente positivo<sup>21</sup>. El favoritismo respecto al propio grupo responde a la necesidad de mantener una diferenciación positiva del mismo<sup>22</sup>.

La discriminación intergrupala responde al favoritismo del propio grupo y a la degradación del otro; de tal modo que, los miembros del grupo tienden a compararse con los otros en dimensiones que los hagan ver como superiores a los integrantes del otro grupo. De acuerdo con las teorías de identidad social, el conflicto y la competencia surgen desde el momento en que nos diferenciamos en categorías distintas, es decir como grupos diferentes<sup>23</sup>.

Así, retomando el ejemplo de la discriminación en discotecas limeñas y la justificación

de los alumnos acerca de este hecho, se puede observar cómo estos “estudiantes blancos de clase media y alta”<sup>24</sup> crean una distancia imaginaria entre su grupo y el grupo discriminado, el *nosotros* contra *ellos*, aduciendo que *ellos* tienen otras costumbres; suelen portar armas, son indeseables y no forman parte del perfil del público objetivo de la discoteca<sup>25</sup>. Claramente, se ve cómo los alumnos intentan diferenciarse del que consideran otro grupo, atribuyéndoles características no necesariamente reales, pero que los ayudan a crear una distancia jerárquica que favorece a su grupo.

### 3. RELACIONES INTERGRUPALES: ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS

Los estereotipos son quizás, los ejemplos más estudiados de la categorización social; y pueden ser definidos como la imagen mental que tenemos sobre una categoría social o grupo. Esta imagen mental suele ser compartida por un amplio número de personas<sup>26</sup>. Los estereotipos tienen un fundamento en la realidad y eso les otorga gran utilidad para entender nuestro medio social; sin embargo, lo anterior no quita que algunos estereotipos se tornen en generalizaciones sin fundamento que promuevan el conflicto intergrupala<sup>27</sup>.

Habitualmente, la estereotipia como proceso de identificación se basa en tres características principales que son la edad, el género y

...se puede observar cómo estos “estudiantes blancos de clase media y alta” crean una distancia imaginaria entre su grupo y el grupo discriminado, el *nosotros* contra *ellos*, aduciendo que *ellos* tienen otras costumbres; suelen portar armas, son indeseables y no forman parte del perfil del público objetivo de la discoteca

• • • • •

<sup>20</sup> Abrams, D. y Hogg, M.A. (1990). An introduction to the social identity approach. En: Abrams, D. y Hogg, M.A. (Eds). *Social Identity Theory. Constructive and critical advances*. (pp.1-10). New York: Harvester Wheatsheaf.

<sup>21</sup> IBID.

<sup>22</sup> Espinosa, A. (2003) *Identidad social e identidad nacional en una muestra de triciclistas en Juliaca*. Tesis de Licenciatura no publicada. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

<sup>23</sup> Hewstone, M, Greenland K. (2000). Intergroup Conflict. En: *International Journal of Psychology*. 35, 136-144.

<sup>24</sup> GAMIO, Gonzalo. “Buscando razones (y emociones) para no discriminar”. Obtenido de: [http://blog.pucp.edu.pe/media/229/20070503RAZONES%20\(Y%20EMOCIONES\)%20PARA%20NO%20DISCRIMINAR.pdf](http://blog.pucp.edu.pe/media/229/20070503RAZONES%20(Y%20EMOCIONES)%20PARA%20NO%20DISCRIMINAR.pdf). Lima, 10 de marzo del 2008.

<sup>25</sup> GAMIO, Gonzalo. “Buscando razones (y emociones) para no discriminar”. Obtenido de: [http://blog.pucp.edu.pe/media/229/20070503RAZONES%20\(Y%20EMOCIONES\)%20PARA%20NO%20DISCRIMINAR.pdf](http://blog.pucp.edu.pe/media/229/20070503RAZONES%20(Y%20EMOCIONES)%20PARA%20NO%20DISCRIMINAR.pdf). Lima, 10 de marzo del 2008.

SASAKI, N. y CALDERON CHUQUITAYPE, G. (1999) Pitucos y Pacharacos. Una aproximación a la exclusión social en las discotecas de Lima. *Anthropologica*, año XVII, número 17. 301-353.

<sup>26</sup> Stallybras, 1977; en Tajfel, F. y Forgas, J. P. (1981). Social categorization: Cognitions, Values and Groups. En: C. Stangor (Ed), *Stereotypes and Prejudice*, (pp. 49-63). MI: Edward Brothers.

<sup>27</sup> Stangor, C (2000). Overview. En: C. Stangor (Ed.), *Stereotypes and prejudice* (pp. 1-16). MI: Edward Brothers.

la raza<sup>28</sup>, pues sin sesgos, estas características adquieren importancia, ya que son visualmente accesibles y culturalmente significativas.

En la psicología, el estudio de los estereotipos está comúnmente ligado al estudio del prejuicio<sup>29</sup>. Es por tal motivo que en el estudio de las relaciones intergrupales se ha puesto énfasis en comprender la relación existente entre ambos conceptos.

El prejuicio es comúnmente visto como una evaluación negativa de una persona o grupo de personas por su pertenencia a una categoría social específica<sup>30</sup>. Así, el racismo o el sexismo serán ejemplos de formas de prejuicio asociados a categorías como son la raza o el género respectivamente.

Pero no siempre las categorías sociales resultan tan fáciles de identificar y eso dificulta nuestro análisis. En ese sentido Alejandro Ortiz refiere que para el caso peruano, segregamos según nuestra imaginación; y añade que esto es producto de una percepción circunstancial y poco clara<sup>31</sup>. Un ejemplo de esto se aprecia en la falta de consenso para decir quiénes son cholos, blancos o mestizos; concluyendo que nuestra blancura o “choledad” no es de la piel, sino una categoría sociocultural.

En términos generales las fronteras étnicas, sociales, políticas y culturales no deberían ser fuente de conflicto, salvo cuando son implementadas para establecer situaciones de segregación y discriminación como ha ocu-

rrido en el Perú. Lamentablemente, lo anterior sucede pues generalmente el prejuicio y la discriminación suelen desarrollarse en el marco específico de relaciones de poder entre grupos y de manera más específica en los procesos de exclusión social como los que observamos en nuestro país.

Tal como refiere el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su Informe de exclusión en América Latina y el Caribe, tanto en el Perú como en toda América Latina, la discriminación y la estigmatización por características como el género, la raza y la discapacidad han sido la fuente principal de exclusión<sup>32</sup>. Esta exclusión se produce “si la pertenencia a cierto grupo tiene un impacto considerable sobre el acceso a oportunidades que tiene el individuo y si las interacciones sociales entre grupos ocurren en el marco de dominación- subordinación”. Los indígenas, los afro descendientes, los discapacitados y los portadores del VIH / SIDA son los grupos más excluidos y se caracterizan por ser más pobres, tener menor acceso a la salud, peores resultados en el área educativa, condiciones de trabajo no adecuadas y deficiente representación política<sup>33</sup>.

A pesar de ello, una encuesta realizada por Latinobarómetro para el Informe del BID señala que los latinoamericanos consideran que el trato desigual hacia las personas se debe a factores “económicos”, tales como la falta de educación y conexiones, más que a factores “sociales”, con lo cual alejan la posibilidad que las condiciones étnicas sean la principal causa de discriminación. Específicamente en

*El prejuicio es comúnmente visto como una evaluación negativa de una persona o grupo de personas por su pertenencia a una categoría social específica. Así, el racismo o el sexismo serán ejemplos de formas de prejuicio asociados a categorías como son la raza o el género respectivamente.*

• • • • •

<sup>28</sup> Fiske, S. (1998). Stereotyping, prejudice, and discrimination. En: Gilbert, D.; Fiske, S.; Lindzey G. (Eds.) *Handbook of social psychology* (4th ed., Vol 2, pp. 357-412). Boston: The McGraw-Hill Companies.

Stangor, C (2000). Overview. En: C. Stangor (Ed.), *Stereotypes and prejudice* (pp. 1-16). MI: Edward Brothers.

<sup>29</sup> Stallybras, 1977; en Tajfel, F. y Forgas, J. P. (1981). Social categorization: Cognitions, Values and Groups. En: C. Stangor (Ed), *Stereotypes and Prejudice*, (pp. 49-63). MI: Edward Brothers.

<sup>30</sup> Stangor, C (2000). Overview. En: C. Stangor (Ed.), *Stereotypes and prejudice* (pp. 1-16). MI: Edward Brothers.

Gardener, R.C. (1994). Stereotypes as consensual beliefs. En: Zanna, M.P. y Olson, J.M. (Eds). *The psychology of prejudice. The Ontario Symposium*. (Vol. 7, pp.1-32). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.

<sup>31</sup> Ortiz, A. (1999). El racismo ilustrado o cuando se ve lo propio con ojos ajenos. *Anthropologica*, 17, 407-410.

<sup>32</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2008). *¿Los de afuera? Patrones cambiando de exclusión en América Latina y el Caribe- Informe 2008*. Washington: BID.

<sup>33</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2008). *¿Los de afuera? Patrones cambiando de exclusión en América Latina y el Caribe- Informe 2008*. Washington: BID.

el Perú, la discriminación parece no tener la importancia que sí adquiere en otros países, ya que se afirma que “Todos en el país son tratados por igual”. Según el Informe, estos resultados parecen indicar que los encuestados no creen que en el Perú se discrimine por motivos de raza, etnia o género; o se muestran reacios a expresar algunas de sus creencias al respecto<sup>34</sup>.

La aparente seguridad de los peruanos al afirmar que en el Perú no existe desigualdad, puede deberse a que la mayoría de nosotros tiene mucha dificultad para admitir que existe discriminación o que estamos siendo discriminados<sup>35</sup>. Esta falta de conciencia se puede analizar a partir del concepto de racismo moderno o simbólico, que establece que incluso las personas que se reconocen como tolerantes e igualitarias ante miembros de otros grupos, pueden manifestar prejuicios y estereotipos hacia los mismos por la influencia que ejerce el medio social sobre ellos. Este tipo de racismo es más difícil de detectar, pues no suele ser abiertamente reconocido<sup>36</sup>.

El problema con la falta de conciencia que podamos tener sobre nuestros estereotipos y prejuicios es que a pesar de no considerarnos racistas o clasistas, ni considerar que existe desigualdad en el país, nos hemos acostumbrado a vivir en una sociedad que promueve la distancia jerárquica entre personas por un valor social muchas veces

definido por el acceso que se tenga al poder. Esto, como veremos más adelante, supone ya no sólo un problema de individuos, sino que es un asunto que se instaura en nuestra cultura y nuevamente en nuestras mentes como algo aceptable.

Otro elemento interesante en el análisis del conflicto social a través de los estereotipos, el prejuicio y la discriminación es la relación de estos procesos con la construcción de la autoestima individual y colectiva de las personas. En ese sentido, diversos modelos de identidad proponen que los individuos luchan por mantener una autoestima saludable<sup>37</sup>. Sobre el particular la autoestima no es causa de estados positivos sino consecuencia de éstos; lo que sugiere que una autoestima apropiada se construye en función a situaciones de logro y éxito sistemáticos, así como el reconocimiento derivado de estos logros<sup>38</sup>.

El problema aquí es que en un país donde la historia está plagada de hechos traumáticos y derrotas; y donde sectores importantes de la población son tradicionalmente excluidos, las oportunidades de reforzar una autoestima colectiva y positiva relacionada con el país o con algunos grupos étnicos o sociales al interior del mismo puede ser una tarea difícil de realizar. Si éste es el caso, las amenazas a la autoestima o los problemas de consolidación de la misma, pueden ser disparadores de prejuicio y discriminación hacia otros grupos.

• • • • •

<sup>34</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2008). *¿Los de afuera? Patrones cambiando de exclusión en América Latina y el Caribe- Informe 2008*. Washington: BID.

<sup>35</sup> Ardito, W. (2007). Discriminación y racismo en el Perú: ¿Cómo estamos?. En: OXFAM (Ed). *Pobreza, desigualdad y desarrollo en el Perú- Informe anual 2007*. Lima: OXFAM GB.

<sup>36</sup> Gaertner, S. L. & Dovidio, J. F. (1986); *citado por*: Espinosa, A; Calderon-Prada, A; Burga, G; Guímac, J. (2007) Estereotipos, prejuicios y exclusión social en un país multiétnico: el caso peruano. *Revista de Psicología*, XXV, (2), 295-338.

<sup>37</sup> Tajfel, H. y Turner, J. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En: Austin, G. y Worchel, S. (Eds). *The social psychology of intergroup relations*. (pp. 33-47). Monterrey, CA: Brooks/Cole.

Vignoles, V., Gollidge, J., Regalia, C., Manzi, C. y Scabini, E. (2006). Beyond self-esteem: influence of multiple motives on identity construction. *Journal of Personality and Social Psychology*, 90, 308-333.

<sup>38</sup> Baumeister, R.F. (1998) The Self. En: Gilbert, D.; Fiske, S.; Lindzey G. (Eds.) *Handbook of social psychology* (4th ed., Vol 1, pp. 680-740). Boston: The McGraw-Hill Companies.

Crocker, J., Blaine, B. y Luhtanen, R. (1993). Prejudice, intergroup behaviour, and self-esteem: Enhancement and protection motives. En: Hogg, M.A. y Abrams, D. (Eds). *Group motivation: Social psychological perspectives*. (pp. 52-67). New York: Harvester Wheatsheaf.

Otro elemento interesante en el análisis del conflicto social a través de los estereotipos, el prejuicio y la discriminación es la relación de estos procesos con la construcción de la autoestima individual y colectiva de las personas.

Un problema derivado de la autopercepción negativa individual y del propio grupo es lo que se denomina identidad social negativa, tipo de identificación que resulta ser un riesgo potencial en el autoconcepto y la autoestima de los individuos que perciben una desventaja o una posición inferior del propio grupo en comparación con otros grupos<sup>39</sup>. Esto resulta un riesgo, pues al percibir que nuestro grupo se encuentra en desventaja frente a los otros, se puede afectar negativamente la manera en que nos percibimos a nosotros mismos.

Sobre el particular, un estudio sobre identidad nacional en el Perú<sup>40</sup> encuentra indicios de identidad social negativa relacionada con la categoría social *peruano*. La importancia del dato estriba en que las manifestaciones conductuales asociadas a este hecho son habitualmente fuente de conflicto social, en la medida en que la autoestima individual y la autoestima colectiva se ven afectadas. El ejemplo más alarmante de esto se aprecia en los resultados de un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del año 2006, donde se sugiere que casi nadie piensa que el Perú esté bien, a pesar del crecimiento económico, lo que resulta preocupante, pues esta percepción negativa sobre el país agrupa a un estimado de tres millones de peruanos que manifiestan que “el Perú es una desgracia y no va cambiar” o que “la situación sólo va a cambiar por métodos violentos”, entre otras ideas. Generalmente los peruanos que refieren estas ideas pertenecen a los sectores más pobres y menos instruidos de la nación<sup>41</sup>; es decir, una vez más, los excluidos.

#### 4. RELACIONES INTERGRUPALES: CULTURA SUBJETIVA Y OTRAS VARIABLES RELEVANTES EN LA COMPRESIÓN DEL CONFLICTO INTERGRUPAL

Adicional a lo previamente revisado, observaremos el rol que juega la cultura en las relaciones intergrupales, así como en el conflicto intergrupalo. De esta manera, definiremos la cultura como un conjunto de creencias, normas y valores que orientan nuestro comportamiento; y que son compartidos por un grupo de individuos<sup>42</sup>. Estos valores, creencias y normas son fundamentales para establecer la diferencia entre un grupo y otro, diferenciación que como hemos observado previamente es una motivación humana que en ocasiones puede promover procesos de estereotipia, prejuicio y discriminación.

La investigación sobre cultura en psicología<sup>43</sup> ha permitido identificar cuatro dimensiones a través de las cuales se puede ordenar los valores dominantes en las diferentes naciones:

- a) Distancia de poder, que plantea hasta qué punto los miembros menos poderosos de los grupos aceptan las desigualdades de poder;
- b) Individualismo-colectivismo, que se refiere a la prioridad dada a la persona o al grupo o colectivo;
- c) Masculinidad-feminidad, referido al grado en que las culturas marcan la máxima distinción entre las conductas estereotípicas de género y los valores asociados a cada una;
- d) Evitación de la incertidumbre, que se define como el grado en que la gente se siente amenazada por las situaciones ambiguas, que intentan evitar por medio de códigos y creencias estrictas.

*Esto resulta un riesgo, pues al percibir que nuestro grupo se encuentra en desventaja frente a los otros, se puede afectar negativamente la manera en que nos percibimos a nosotros mismos.*

• • • • •

<sup>39</sup> Mummendey, A.; Kessler, T., Klink, A. y R. Mielke (1999). Strategies to cope with negative social identity: Predictions by social identity theory and relative deprivation theory. *Journal of Personality and Social Psychology*, 76, 229-245.

Tajfel, H. y Turner, J. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En: Austin, G. y Worchel, S. (Eds.). *The social psychology of intergroup relations*. (pp. 33-47). Monterrey, CA: Brooks/Cole.

<sup>40</sup> Espinosa, A. (2003) *Identidad social e identidad nacional en una muestra de triciclistas en Juliaca*. Tesis de Licenciatura no publicada. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

<sup>41</sup> PNUD (2006). La democracia en el Perú: El mensaje de las cifras. Lima: PNUD. 315p.

<sup>42</sup> Price-Williams, D. (1985). Cultural Psychology. En: Lindzey, G. & Aronson, E. (Eds.), *The Handbook of Social Psychology*. New York: Random House, pp. 993-1042.

Triandis, H. C. (1994). *Culture and Social Behavior*. New York: McGraw Hill.

<sup>43</sup> Hofstede, G. (1991). *Cultures and Organizations. Software of the Mind*. London: McGraw-Hill.

Ciertas manifestaciones de ideología política se ven relacionadas a las dimensiones descritas anteriormente. La primera manifestación llamada Autoritarismo de Ala Derecha (RWA por sus siglas en inglés) está asociada a la evitación de incertidumbre. El Autoritarismo mencionado identifica a personas con creencias conservadoras y autoritarias, sumisas a la autoridad<sup>44</sup> y con tendencia al prejuicio y la discriminación<sup>45</sup>.

La segunda manifestación llamada Orientación de Dominación Social (SDO por sus siglas en inglés), caracteriza a las personas que prefieren o aceptan como válidas las relaciones intergrupales jerárquicas antes que las relaciones igualitarias<sup>46</sup>. Esta manifestación se encuentra conceptualmente asociada a la dimensión de distancia jerárquica, en la medida que quienes presenten puntuaciones altas en esta dimensión tenderán a aprobar las políticas e ideología que refuercen la jerarquía, ocurriendo lo opuesto con personas cuyas puntuaciones en esta dimensión sean bajas<sup>47</sup>.

Aunque existe relación entre el Autoritarismo de Ala Derecha y la Orientación de Dominación Social, en tanto ambos son buenos predictores del prejuicio y de la personalidad autoritaria. Es importante tomar en cuenta que ambos conceptos se diferencian por sus valores y actitudes socio-políticas. Así, el prejuicio basado en el Autoritarismo de Ala Derecha es

motivado por el miedo y los sentimientos de amenaza que producen en nosotros los miembros de otros grupos, mientras que el prejuicio activado por la Orientación de Dominancia Social, es el resultado de ver al mundo como una lucha por los recursos y el poder<sup>48</sup>.

En ese sentido, el autoritarismo de derecha y la dominancia social deben ser vistos como dos diferentes aspectos de la personalidad autoritaria, donde la primera representa la sumisión y la segunda la dominación.

En el Perú, un estudio realizado a estudiantes universitarios y a sus padres, sugiere que el prejuicio hacia grupos sociales de bajo estatus está asociado a la dimensión de Orientación de Dominación Social<sup>49</sup>. Esto de alguna manera, ocurre porque el ejercicio de poder se ha vuelto una práctica tradicional, ya que los miembros de los sectores sociales y económicos dominantes han sido formados desde niños para menospreciar a gente de piel más oscura<sup>50</sup> o con menores recursos, a tal punto que estas prácticas son consideradas como normales y totalmente aceptables<sup>51</sup>.

Una vez más el problema de acostumbrarnos a esta situación de discriminación, supone una grave afrenta contra el orgullo y la dignidad de quienes sufren estas prácticas, y conforme el daño es mayor, el riesgo de una respuesta potencialmente violenta también lo es.

*En el Perú, un estudio realizado a estudiantes universitarios y a sus padres, sugiere que el prejuicio hacia grupos sociales de bajo estatus está asociado a la dimensión de Orientación de Dominación Social.*

• • • • •

<sup>44</sup> Duriez, B., Van Hiel, A. & Kossokowska, M. (2005) Authoritarianism and Social Dominance in Western and Eastern Europe: The Importance of the Sociopolitical Context and of Political Interest and Involvement. *Political Psychology*, 26, 2, 299-320; Stone, 2001; citado por Espinosa, A; Calderón-Prada, A; Burga, G; Guímac, J. (2007) Estereotipos, prejuicios y exclusión social en un país multiétnico: el caso peruano. *Revista de Psicología*, XXV (2), 295-338.

<sup>45</sup> Cohen, 2003; Smith & Winter, 2003; Van Hiel & Mervielde, 2002; Whitley & Lee, 2000; citado por Espinosa, A; Calderón-Prada, A; Burga, G; Guímac, J. (2007) Estereotipos, prejuicios y exclusión social en un país multiétnico: el caso peruano. *Revista de Psicología*, XXV (2), 295-338.

<sup>46</sup> Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L. & Malle, B. (1994). Social Dominance Orientation: a Personality Variable Predicting Social and Political Attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67, 741-763.

<sup>47</sup> Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L. & Malle, B. (1994). Social Dominance Orientation: a Personality Variable Predicting Social and Political Attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67, 741-763.

<sup>48</sup> Duriez, B., Van Hiel, A. & Kossokowska, M. (2005) Authoritarianism and Social Dominance in Western and Eastern Europe: The Importance of the Sociopolitical Context and of Political Interest and Involvement. *Political Psychology*, 26, 2, 299-320

<sup>49</sup> Espinosa, A; Calderón-Prada, A; Burga, G; Guímac, J. (2007) Estereotipos, prejuicios y exclusión social en un país multiétnico: el caso peruano. *Revista de Psicología*, XXV (2), 295-338.

<sup>50</sup> Ardito, W (2006). Cómo hacer negocios en un país multirracial. *Punto de equilibrio*. 92, 48-49.

<sup>51</sup> Bruce, J. (2007). ¿Yo, racista?. *Perú.21*. Domingo 28 de enero. Año V. nº 1622.



## 5. RECOMENDACIONES PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL

Desde la psicología social, se distinguen dos formas de reducir el conflicto intergrupar: La primera es estimular el contacto positivo y cooperativo entre los miembros de los grupos enfrentados, y la segunda es cambiar la estructura de las categorizaciones sociales<sup>52</sup>.

El contacto intergrupar positivo a través de la colaboración permite a los miembros de los grupos acercarse para conocerse en dimensiones más profundas y menos superficiales con el apoyo de las autoridades grupales o sus representantes. Esta aproximación tiene algunas limitaciones, como el riesgo de que la cooperación de algunos pocos miembros de un grupo no sea suficiente para generalizar actitudes positivas hacia el resto de sus integrantes, o que el contacto, no bien manejado, traiga más hostilidad entre los grupos. Sin embargo, se cree que es mejor que los grupos se acerquen a que eviten el contacto, ya que esto último estimula la idea de que los grupos tienen creencias diferentes e irreconciliables<sup>53</sup>.

Por otro lado, el cambio de estructura de las categorizaciones sociales responde a la necesidad de cambiar las categorías que puedan llevar a la discriminación entre los grupos. Con dicho objetivo, la intervención se basa en decategorizar y recategorizar<sup>54</sup>.

La decategorización pretende que no se considere a los otros bajo una misma categoría social o grupo, sino que se distingan las diferencias individuales entre las personas. Ello permite una mejor evaluación del comportamiento de los otros, no en función a su membresía grupal y estereotipos, sino en función a sus características individuales<sup>55</sup>.

La recategorización en otro sentido, tiene el objetivo de alterar las categorías que se usan con respecto a un grupo. Así, se busca que los integrantes de los grupos enfrentados se identifiquen con una misma categoría social que los lleve a formar una sola identidad y a tener metas comunes<sup>56</sup>. En ese sentido, "Frente a los antecedentes que favorecen la exclusión, Opatow (1990b, 177-178) propone otro que actúa mas bien como freno, el pluralismo. Con él, los conflictos de interés ya no significan que si uno gana el otro pierde. Al contrario, facilita los intentos de solución creativa de problemas, la apertura y la ausencia de defensividad. Además, define las categorías sociales de una forma más amplia y eso ensancha los límites de la comunidad moral".<sup>57</sup>

Finalmente, estas intervenciones de la psicología social para la solución al conflicto, son sólo algunas formas de alcanzar el cambio. Otras aproximaciones, desde otras disciplinas de estudio social, sin duda complementarán el entendimiento de las complejas relaciones que estructuran un conflicto social, sobre todo cuando tienen un carácter histórico y de exclusión como en el Perú.

*Sin embargo, se cree que es mejor que los grupos se acerquen a que eviten el contacto, ya que esto último estimula la idea de que los grupos tienen creencias diferentes e irreconciliables.*

• • • • •

<sup>52</sup> Hewstone, M, Greenland K. (2000). Intergroup Conflict. En: *International Journal of Psychology*. 35, 136-144.

<sup>53</sup> Hewstone, M, Greenland K. (2000). Intergroup Conflict. En: *International Journal of Psychology*. 35, 136-144

<sup>54</sup> Hewstone, M, Greenland K. (2000). Intergroup Conflict. En: *International Journal of Psychology*. 35, 136-144

<sup>55</sup> Hewstone, M, Greenland K. (2000). Intergroup Conflict. En: *International Journal of Psychology*. 35, 136-144.

<sup>56</sup> Hewstone, M, Greenland K. (2000). Intergroup Conflict. En: *International Journal of Psychology*. 35, 136-144.

<sup>57</sup> MORALES; J. F (2007). El estudio de la exclusión social en la Psicología Social. EN: MORALES, J.F. y HUICI, C. (Eds). *Estudios de Psicología Social*. Madrid: UNED Editores.